



Junio 2017 - ISSN: 1989-4155

LA FORMACIÓN DE UNA CULTURA LITERARIA EN ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UNA VÍA PARA FORTALECER LA CONSERVACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDAS

ESP. Mayté González Cruz.

Universidad de Las Tunas, Cuba.

Departamento de Español – Literatura.

E-mail: maytegc@ult.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Mayté González Cruz (2017): “La formación de una cultura literaria en estudiantes del nivel medio de la educación superior: una vía para fortalecer la conservación del área protegidas”, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (junio 2017). En línea:

<http://www.eumed.net/rev/atlante/2017/06/cultura-literaria-estudiantes.html>

RESUMEN

En el artículo se presentan resultados obtenidos en una investigación. Se ofrecen fundamentos teóricos de cómo la cultura literaria favorece la conservación del área protegida en el municipio Manatí, propiciando un desarrollo local sostenible. Se ofrece un grupo de actividades que favorecen a la población al adquirir conocimiento sobre aspectos de la literatura relacionadas con las áreas protegidas. Se utilizaron métodos del nivel teórico y empírico que posibilitaron desplegar la lógica investigativa. Se analizan los resultados obtenidos con la valoración cualitativa del impacto que se logra en el municipio en las tres esferas del desarrollo sostenible y se sintetizaron ejemplos en lo económico, lo social y lo medioambiental. Como consecuencia de las acciones propuestas por el investigador, se logró evidenciar la factibilidad de la influencia del Centro Universitario Municipal en el desarrollo local, en las condiciones particulares del municipio Manatí, y al mismo tiempo su valoración sirvió de punto de partida para proyectar nuevas direcciones estratégicas para los planes de ciencia e innovación tecnológica de la etapa 2016 – 2019.

Palabras claves: desarrollo local, áreas protegidas, entorno sociocultural.

INTRODUCCIÓN

Las áreas protegidas son espacios geográficos terrestres y marinos que, de acuerdo a la legislación vigente, están especialmente consagrados a la protección y conservación de los valores originales de la diversidad biológica, los paisajes y el patrimonio cultural asociado a estos. A diferencia de la conservación ex situ, las áreas protegidas tratan de proteger los valores del patrimonio natural en el propio sitio donde se encuentran. Ellas atesoran los valores más representativos y sobresalientes del patrimonio natural de la nación, y para lograr sus objetivos de conservación se organizan en un sistema donde son clasificadas de acuerdo a sus objetivos generales y al tipo de actividades y usos que se admiten en ellas. Cada área protegida tiene sus propios valores y en consecuencia sus propios objetivos de conservación. De acuerdo con esos valores y objetivos pueden admitirse diferentes actividades y usos en ellas. Para regular esto la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), organización internacional con representación de casi todos los países del mundo que establece a través de su Comisión Mundial de Áreas Protegidas las políticas y lineamientos globales para el manejo de estas áreas, ha establecido un sistema de seis categorías de manejo que permite determinar los límites de uso permitidos en las mismas. En Cuba se han establecido de manera general dos tipos de áreas según su significación para la conservación de los valores del patrimonio natural del país:

- Las Áreas Protegidas de Significación Local son aquellas que en razón de su extensión, grado de conservación o repetibilidad, no son clasificadas como áreas protegidas de significación nacional.
- Las Áreas Protegidas de Significación Nacional son aquellas que por la connotación o magnitud de sus valores, representatividad, grado de conservación, unicidad, extensión, complejidad u otros elementos re-levantes se consideran de importancia internacional, regional o nacional, constituyendo el núcleo fundamental de Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Por otra parte, en nuestro país el Decreto ley 201 de 1999 del Sistema Nacional de Áreas Protegidas ha establecido ocho categorías de manejo con su equivalencia a las de la UICN:

1) Reserva Natural (Categoría I de la UICN): La reserva natural es un área terrestre, marina o una combinación de ambas, en estado natural y sin población humana, de importancia nacional, regional o internacional, destinada principalmente a actividades de protección, investigación científica y monitoreo ambiental, que contiene elementos físico-geográficos, especies, comunidades o ecosistemas de flora y fauna de valor único o en peligro de extinción, que por su valor para la conservación de recursos genéticos o por su vulnerabilidad, precisan de una protección estricta.

2) Parque Nacional (Categoría II de la UICN): El parque nacional es un área terrestre, marina, o una combinación de ambas, en estado natural o seminatural, con escasa o nula población humana, designada para proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas de importancia internacional, regional o nacional y manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.

3) Reserva Ecológica (Categoría II de la UICN): La reserva ecológica es un área terrestre, marina o una combinación de ambas, en estado natural o seminatural, designada para proteger la integridad ecológica de ecosistemas o parte de ellos, de importancia internacional, regional o nacional y manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas. Las reservas ecológicas, a diferencia de los parques nacionales, pueden o no contener ecosistemas completos y presentan un grado de naturalidad menor o son relativamente de menor tamaño.

4) Elemento Natural Destacado (Categoría III de la UICN): El elemento natural destacado es un área que contiene una o más características naturales de valor destacado o excepcional, por su rareza implícita y sus cualidades representativas o estéticas y que puede contener valores histórico-culturales asociados, siendo manejada con el fin de conservar dichas características y valores.

5) Reserva Florística Manejada (Categoría IV de la UICN): La reserva florística manejada es un área natural o seminatural que necesita intervenciones activas de

manejo para lograr la protección y mantenimiento de complejos naturales o ecosistemas que garanticen la existencia y el buen desarrollo de determinadas comunidades vegetales o especies florísticas. La reserva florística manejada, a diferencia de las categorías anteriormente establecidas, podrá presentar desequilibrios por ocurrir procesos dañinos o rasgos particulares que requieran la manipulación del hábitat o las especies, con el fin de proveer condiciones óptimas para su recuperación o adecuada protección, de acuerdo con circunstancias específicas.

6) Refugio de Fauna (Categoría IV de la UICN): El refugio de fauna es un área terrestre, marina o una combinación de ambas, donde la protección y el manejo de los hábitats o especies resulte esencial para la subsistencia de poblaciones de fauna silvestre, migratoria o residente de significación. Los refugios de fauna no requerirán ser necesariamente territorios totalmente naturales, por lo que puede existir en ellos actividad humana vinculada al manejo de sus recursos, siempre que no contravenga las regulaciones establecidas y esté, en todo caso, en función de los objetivos específicos del área.

7) Paisaje Natural Protegido (Categoría V de la UICN): El paisaje natural protegido es un área terrestre, marina o una combinación de ambas, en estado natural o seminatural que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales, servicios medioambientales y desarrollo del turismo sostenible.

Los paisajes naturales protegidos se localizan generalmente en territorios de interés ecológico, ambiental y turístico, tales como áreas costeras y marinas, montañas, cuencas de ríos y embalses, la periferia de zonas urbanizadas y otras. El valor de sus recursos podrá no ser notable, pero facilitan un flujo de servicios y procesos ecológicos vitales, tales como servir de corredores biológicos, mantener la pureza del aire y el agua, proteger contra la erosión, mantener valores naturales estéticos u otras funciones de similar naturaleza.

8) Área Protegida de Recursos Manejados (Categoría VI de la UICN): Es aquella área terrestre, marina o una combinación de ambas, que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un

Metodología empleada

En la investigación desarrollada por un colectivo de profesores universitarios del municipio Manatí, se asumió la posición dialéctico-materialista, para revelar las relaciones entre la universalización de la Educación Superior y el desarrollo local y se orientó la lógica investigativa con la combinación de los métodos del nivel teórico y empírico.

Los métodos del nivel teórico fueron histórico – lógico para determinar elementos de síntesis que caractericen el proceso de universalización; el análisis – síntesis, que se emplean durante toda la investigación, especialmente al profundizar en el problema, su diagnóstico, y en el estudio de aspectos relevantes relacionados con el tema abordado; la inducción – deducción, se emplean durante toda la investigación, especialmente al elaborar las acciones que permita perfeccionar el proceso de universalización de la educación superior y el hermenéutico – dialéctico como método general en la interpretación de las fuentes bibliográficas consultadas.

Se emplearon los métodos del nivel empírico: la observación, que se utilizó en todas las etapas de la investigación, desde el diagnóstico del estado inicial del problema hasta la valoración del resultado de las acciones que se propusieron;

encuestas y entrevistas, que se realizaron a los actores del proceso de universalización en el territorio y talleres de reflexión crítica para diagnosticar el problema y luego como vía para conocer el criterio sobre la factibilidad de las acciones propuestas.

Dos claves básicas para lograr que un futuro profesional sea capaz de transformar su entorno y a la vez contribuir con la conservación del área protegida en Manatí.

- Por la educación y la cultura para materializarlo en la conservación de las área protegida.
- Socialización de las experiencias en el entorno universitario y comunitario.

Existen diversas vías para garantizar la protección y conservación del patrimonio natural. Una vía es la conservación, es decir, dirigida a preservar las especies fuera del medio donde naturalmente ellas habitan.

Para ello se establecen los zoológicos, jardines botánicos, acuarios, áreas de conservación de especies exóticas y los bancos de genes.

Las áreas protegidas contribuyen al desarrollo en muchas formas: como suministradoras sustentables de productos naturales, como reservorios de valores significativos de la diversidad biológica, como protectoras de fuentes de abasto de agua, como centros para actividades turísticas y recreativas y como sitios de preservación y disfrute de los valores del patrimonio natural y cultural. Las áreas protegidas pueden y deben actuar como motores del desarrollo local, capaces de atraer inversiones y experticia hacia ellas, cuyos beneficios deben irradiarse hacia las comunidades vecinas

Por la necesidad de formar ingenieros capaces de aprovechar los recursos naturales desde su profesión nos proponemos como objetivo Acciones para la gestión turística desde el área protegida en el Municipio Manatí.

Resultados y discusión

Con la aplicación de las acciones propuestas por el investigador, se logró evidenciar la factibilidad de la influencia de la universalización de la Educación Superior en el desarrollo local, en las condiciones particulares del municipio Manatí.

En el resultado se destacan algunas transformaciones significativas, que inciden también como forma de retroalimentación de la formación de los egresados, en la reorganización del proceso de universalización de la Educación Superior en el Centro Universitario Municipal y que sirven de punto de partida para proyectar nuevas direcciones estratégicas para los planes de ciencia e innovación tecnológica de la etapa 2016-2019.

Algunos aspectos relevantes que se han logrado en el municipio, pueden expresarse como síntesis generalizadora que demuestran la factibilidad de las acciones integradas.

La cultura literaria es sustantiva como vía para la propagación de diversos campos de la cultura en la comunidad al considerarse fundamento de reflexión ante los distintos temas, géneros, autores, y manifestaciones que abarcan la literatura, elemento básico dentro del pensamiento.

En la economía:

- La universidad se inserta en los procesos productivos del municipio, aportando a los diferentes renglones de la economía.
- La introducción y generalización de resultados científicos aporta al perfeccionamiento de las tecnologías existentes.
- Se incrementa la productividad con un potencial humano con altos niveles de preparación profesional y científica.

En la sociedad:

- Se amplían las manifestaciones culturales a las que tienen acceso los habitantes del municipio.
- Se desarrollan estudios teóricos para rescatar las mejores tradiciones culturales, que caracterizan la región geográfica en que se enclava el municipio.
- Se propicia el desarrollo del talento artístico de las comunidades.
- Se contribuye a la formación de la identidad cultural en diferentes generaciones.
- Se impulsan proyectos comunitarios que contribuyen al desarrollo local.
- Se incrementa el interés por la lectura, al insertarse la universidad en las actividades de promoción en las ferias del libro, expoventas, tertulias, encuentros, entre otros.
- Se desarrollan las manifestaciones del deporte en diferentes modalidades al alcance de los pobladores de las comunidades.

En el medio ambiente:

- Se contribuye a la educación ambiental, energética y para la salud de la población en general.
- Con los proyectos comunitarios se contribuye a la protección, cuidado y conservación del medio ambiente.
- Se aprecia una mitigación en el impacto de los problemas ambientales, tales como: contaminación a las aguas, suelos y aire; pérdida de la biodiversidad; la tala y quema indiscriminada de la vegetación existente y la salinización de los suelos.
- Se aprecia un mayor ahorro de portadores energéticos.
- Se potencia la tendencia al uso de fuentes de energía renovable.

El Centro Universitario Municipal en su gestión mantiene un permanente vínculo con el gobierno del territorio y restantes actores de las esferas de la economía, los servicios, sociales y culturales que operan en él. Su trabajo lo enfoca de manera integral en cuatro direcciones:

Investigación científica con proyectos de I+D+i de conjunto con la Universidad de Las Tunas para la solución de problemas del entorno que incluyen la participación de estudiantes de pregrado y postgrado con trabajos de diploma, tesis de maestría y doctorado.

Capacitación organizada a través de una estrategia de superación integral concebida por el Centro Universitario Municipal.

El trabajo comunitario integrado que exhibe la experiencia del proyecto para la reanimación socio-cultural, medio ambiental y agroecológica del batey azucarero Manatí.

Generalización de los resultados científicos con el fin de garantizar la introducción en el territorio de soluciones de probada eficiencia y utilidad. En todas estas direcciones es relevante el intercambio de información que se mantiene con otras instituciones de país.

Estas cuatro direcciones se incluyeron en la Estrategia de Desarrollo Local aprobada en la Asamblea Municipal del Poder Popular del municipio Manatí, que incluye como aspiración a lograr ...”Un municipio con base económica próspera, más culto, con entorno mejorado, habitantes con mayor sentido de pertenencia, menos éxodo, infraestructura educacional que propicie la formación de su capital humano, fondo habitacional sólido, servicios consolidados, vías de acceso en buen estado, mayor intersectorialidad, que enorgullezca a los manatíenses”... (Poder Popular, 2013, p. 2).

Como acción importante de socialización de resultados se desarrolló un evento científico para la sistematización e intercambio de experiencias en el desarrollo de aplicaciones prácticas en los temas de huerto intensivo, finca de frutales, finca agroecológica, trabajo comunitario y educación ambiental, energética y para la salud.

El gobierno del municipio cuenta con un sistema de información geográfica para el desarrollo local que incluye bases de datos, mapas, tablas, software para la gestión del territorio, página Web y herramientas para la recuperación de información por las empresas y organismos del territorio usuarias del sistema, todo esto con la participación de estudiantes y profesores.

Se desarrolló la consultoría que cuenta con profesores del claustro universitario que asumen el rol de especialistas–consultores. El asesoramiento a las instituciones se concibe como un proceso de la enseñanza – aprendizaje. Esta experiencia ha contribuido a perfeccionar la orientación metodológica y la gestión para la preparación de directivos estatales, ha incorporado una parte de estos a cursar carreras universitarias y programas de postgrado. También ha permitido fundamentar proyectos que favorecen la gestión del conocimiento orientada al desarrollo local en el municipio.

CONCLUSIONES

La sistematización de los fundamentos teóricos revela que el la cultura literaria se ha trabajado en la Educación Superior.

Al caracterizar la formación de una cultura literaria en el proceso formación del estudiante en la Educación Superior, se pudieron revelar insuficiencias que afectan la formación inicial, los que se encuentran en correspondencia con el problema científico y el objetivo planteado.

Las actividades para potenciar la cultura literaria en la formación inicial del estudiante de Español Literatura, que se forma desde el accionar y las vivencias personales, la interacción con otros y la reflexión que se obtiene desde el estudio de una literatura, contribuyó a potenciar la cultura literaria en la formación y a la vez vincular estos contenidos con la profesión.

BIBLIOGRAFÍA

ABALLE PÉREZ, VÍCTOR, (2001): La interdisciplinariedad. Algunas reflexiones epistemológicas. ISP. E. J. Varona. Ciudad de La Habana. (En soporte electrónico).

ACC y AC. URSS,(1989): La dialéctica de los métodos científicos generales de investigación.- La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

ACC y AC. URSS, (1975): Metodología del conocimiento científico.--La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

ACC y AC. URSS, (1978): Los métodos científicos generales de investigación.- La Habana: Editorial. ciencias Sociales.

ADDINE FERNÁNDEZ, F., (1997): Conferencia sobre didáctica y curriculum. En Curso de Maestría de Ciencias de la Educación. Las Tunas.

_____. (2002) Modelo para el diseño de las relaciones interdisciplinarias en la formación del profesor de perfil amplio. (Proyecto de investigación). Facultad de Ciencias de la Educación, ISP "Enrique José Varona. Ciudad de La Habana.

_____. (2003): Didáctica. Teoría y Práctica. ISP E. J. Varona. Ciudad de La Habana. (En proceso de edición).

_____. (1998): Aproximación y contextualización de los contenidos didácticos y sus relaciones / Delci Calzado Lahera, Verena Páez Suárez.-- La Habana: ISP "Enrique José Varona", (informe de investigación.)

_____, (2002): Modelo para el diseño de las relaciones interdisciplinarias en la formación del profesor de perfil amplio. (Proyecto de investigación). Facultad de Ciencias de la Educación, ISP "Enrique José Varona. Ciudad de La Habana.